

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 00145

Fecha Estado: 14 DIC 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420160099800	Divisorios	DORIS DE JESUS TORRES OSORIO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ASDRUBAL DE JESUS TORRES OSORIO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora devolución de despacho comisorio y ordena rehacer oficio de levantamiento de embargo.	11/12/2020		
05001400302420180096700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDWIN ALBERTO ZULUAGA HENAO	Auto resuelve recurso Repone el auto del 27 de noviembre de 2020. Ordena compartir expediente.	11/12/2020		
05001400302420190055000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA INES RENGIFO CELIS	JORGE ALBEIRO NOREÑA LÓPEZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, el escrito del 02 de diciembre de 2020, se ordena rehacer trabajo de partición.	11/12/2020		
05001400302420190108100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOHN WILLIAM ROJAS ALVAREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito no se condena costas. Levanta medidas cautelares.	11/12/2020		
05001400302420200016500	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	ALEJANDRO ANTONIO RAVE VALENCIA	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, procesa a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas. (Art. 317 del CGP)	11/12/2020		
05001400302420200056900	Ejecutivo Singular	MARINA DE JESUS HINCAPIE VILLEGAS	CESAR AUGUSTO MARIN FRANCO	Auto pone en conocimiento Ordena emplazamiento, incorpora citación.	11/12/2020		
05001400302420200057500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL SOLUTIONS COLOMBIA S.A	ELECTRICOS TAGAMA S.A.S	Auto pone en conocimiento Se remite el presente proceso ante la Superintendencia de Sociedades Regional de Cali. Se requiere a la parte demandante para que manifieste si va a continuar con la ejecución respecto a la señora Lina María Motato Restrepo que se encuentra aquí demandada, Para lo que se le concede el término de 03 días de conformidad al artículo 70 de la Ley 1116 de 2006	11/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200058400	Ejecutivo Singular	LOGROS PROPIEDAD RAIZ LTDA	AMC OPERACIONES HOTELERAS S.A.S	Auto termina procesos por desistimiento tácito no se condena costas. Levanta medidas cautelares.	11/12/2020		
05001400302420200059500	Ejecutivo Singular	LA UNION BODEGAS Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS S. A. S.	JHON JAIRO BUILES BUILES	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento envío de citación para notificación personal al correo electrónico de la demandada, con resultado negativo. Se insta a la parte actora conforme lo dispone el artículo 317 del Código General del Proceso.	11/12/2020		
05001400302420200066100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RODRIGO ANTONIO GIL SOSA	Auto requiere Se autoriza a la parte para que remita las notificaciones a los demandados, Se requiere a la parte ejecutante a efectos de que satisfaga la carga procesal referida, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, so pena de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito, según lo contemplado en el artículo 317 del C.G. del P.	11/12/2020		
05001400302420200066700	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	DAVID SANTIAGO RINCON VASCO	Auto pone en conocimiento Aclara conforme a solicitud del demandante	11/12/2020		
05001400302420200068000	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA CALLE 3 S.A	SARA INES ARCILA SOLANO	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante a efectos de que satisfaga la carga procesal referida, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, so pena de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito, según lo contemplado en el artículo 317 del C.G. del P. Se pone en conocimiento la respuesta emitida por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR	11/12/2020		
05001400302420200078300	Ejecutivo Singular	MARIA VIRGELINA OSORIO ARAQUE	GLORIA EUNICE ARBOLEDA VALENCIA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta emitida por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA NORTE. Ordena oficiar.	11/12/2020		
05001400302420200079000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ADOLFO HERNANDEZ LÓPEZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la citación para notificación personal al demandado la cual no será tenida en cuenta. Se requiere a la parte ejecutante para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, procesa a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	11/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200080900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TURIN P.H.	EDGARDO JOSE OVALLE ROMAN	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la citación para notificación personal al demandado la cual no será tenida en cuenta. Se requiere a la parte ejecutante para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, procesa a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	11/12/2020		
05001400302420200085400	Verbal	ALVARO DE JESUS RESTREPO BURITICA	RUBEN DARIO RESTREPO BURITICA	Auto rechaza demanda	11/12/2020		
05001400302420200094200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA LUCIA CANO OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, se reconoce personería al Dr. Jorge Hernán Bedoya Villa. No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se accede a oficiar a Transunión.	11/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DIC 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)